



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 MAY 2012

Expte. Nº 18.125/09

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, de la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 193.650,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde al servicio adicional prestado por la Policía Federal Argentina desde el mes de noviembre de 2010 y hasta el mes de diciembre de 2011.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

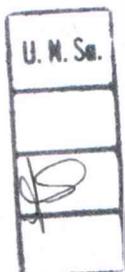
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 193.650,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias, correspondientes a los Ejercicios 2010 y 2011:

R.0020.012.040.000.16.01.00.00.05.00.3.9.3. - Nov. y Dic. 2010	\$ 29.526,00
A.0020.012.040.000.11.01.00.00.05.00.3.9.3. - Ago. y Oct. 2011	\$ 41.454,00
A.0020.012.040.000.11.01.00.00.05.00.3.9.3. - Abr. a Nov. 2011	\$ 86.856,00
R.0020.012.040.000.16.01.00.00.05.00.3.9.3. - Setiembre 2011	\$ 18.753,00
R.0020.012.040.000.16.01.00.00.05.00.3.9.3. - Diciembre 2011	\$ 17.061,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta